



*“2020, Año del Centenario del
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., martes 8 de septiembre del año 2020

Ninguno presencial, por Covid-19

Informes de los Poderes Judicial y Legislativo, los días 11 y 21 de septiembre, respectivamente

- *Ratifica el Congreso a la nueva titular de la Contraloría estatal, quien rindió la protesta de ley*
- *Llamado a la ciudadana Adriana Villaney Méndez Solís, para que rinda protesta de ley como diputada*

El Pleno del Congreso del Estado de Campeche aprobó esta mañana dos promociones de la Diputación Permanente, a fin de que la entrega y rendición de los informes anuales de los Poderes Judicial y Legislativo de la Entidad se lleven a cabo los días 11 y 21 de septiembre del año en curso, respectivamente.

Por otra parte, fue ratificada la ciudadana Lidia Carrillo Díaz como titular de la Secretaría de la Contraloría estatal, quien al final de la sesión rindió la protesta de ley, y se aprobó llamar a la ciudadana Adriana Villaney Méndez Solís para que rinda la protesta de ley como diputada local.

Lo anterior, durante el primer periodo extraordinario de sesiones, presidido por el diputado Ramón Méndez Lanz y efectuado este martes en el salón de sesiones del Palacio Legislativo, siguiendo los protocolos sanitarios implementados con motivo del Covid-19, sesión en la que al inicio los presentes guardaron un minuto de silencio por el deceso de la diputada Etelvina Correa Damián.

Respecto a la solicitud presentada por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para fijar fecha y hora de recepción del informe anual de labores del Poder Judicial del Estado sobre el estado general que guarda la administración de justicia de la entidad, correspondiente al año judicial 2019-2020, y a efecto de observar las medidas sanitarias instauradas por las autoridades de salud pública federales y estatales con motivo de la contingencia sanitaria por Covid-19 que aqueja a la Entidad, previa dispensa de más trámites fue aprobado por mayoría el acuerdo para que el citado informe sea entregado por escrito en las oficinas del Palacio Legislativo en horas hábiles el día 11 de septiembre de 2020, con dispensa del

protocolo de sesión solemne, registrando 26 votos a favor y dos en contra, emitidos éstos por los diputados María Sierra Damián y Carmen Cruz Hernández Mateo.

Asimismo, por unanimidad fue aprobado el acuerdo para que el informe anual de actividades del Congreso del Estado, correspondiente al presente año legislativo, se efectúe el día 21 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, con dispensa del protocolo de sesión solemne, de manera no presencial, mediante video conferencia, trabajo a distancia o medios virtuales análogos que permitan la comunicación simultánea, con transmisión en tiempo real.

También como parte del orden del día, el Congreso local ratificó el nombramiento que el Gobernador del Estado hizo a favor de la ciudadana Lidia Carrillo Díaz como titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado, quien antes de clausurar la sesión rindió la protesta de ley. Informe de la Permanente que fue aprobado por mayoría, registrando 22 votos a favor y seis votos en contra, emitidos éstos últimos por los diputados Francisco José Inurreta Borges, María Sierra Damián, Carmen Cruz Hernández Mateo, María de los Dolores Oviedo Rodríguez, Biby Karen Rabelo de la Torre y Jorge Alberto Nordhayusen Carrizales.

Finalmente se aprobó por unanimidad el llamado a la diputada que corresponde por el principio de representación proporcional del Partido del Trabajo, ciudadana Adriana Villaney Méndez Solís, para que rinda la protesta de ley.

Por último se declaró la clausura de la sesión y del periodo extraordinario, sesión a la que no asistieron los diputados Selene del Carmen Campos Balam, Merck Lenin Estrada Mendoza, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Teresa Xóchilt Pitzahuatl Mejía Ortiz, Celia Rodríguez Gil y Claudeth Sarricolea Castillejo, todos con permiso de la Directiva.

---000---